



Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de 15 de septiembre de 2025, por la que se fijan las fiestas locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2026.

Vistas las propuestas de fiestas locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes

Primero.- El artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE 24-10-2015) establece que "las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales. Por su parte, el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (BOE de 29) de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establece que "serán también inhábiles para el trabajo, hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio, determinándose por la autoridad laboral competente – a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente – y publicándose en el "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma" y, en su caso, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

A tal efecto y en el citado art. 46 del R. D. 2001/83, se establece la necesidad de remitir a la Autoridad Laboral el acuerdo en el que se fijen hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que le recordamos que para poder incluir en la Resolución que al efecto dicta la Autoridad Laboral las dos fiestas locales de ese municipio y, que por ello tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a la Oficina Territorial de Trabajo, órgano competente de conformidad con lo establecido en la Orden PRE/813/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de la Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla León (BOCyL de 5-07-2022) con domicilio en Gran Vía San Marcos, n.º 27, 4.ª planta, 24001 León, antes del 31 de julio del presente año, la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que Vd. preside, haya tomado al respecto para el año 2026.

Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las fiestas generales establecidas para el año 2026 en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 09/2025, de 29 de mayo, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo (BOCyL 02-06-2025)", citado".

Segundo.- En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 103, de fecha 2 de junio de 2025, se publicó el Decreto 9/2025, de 29 de mayo, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026.

Tercero.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución se ha procedido a cumplimentar lo interesado por este organismo en materia de fiestas locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho:

Primero.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de León, es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la disposición derogatoria única del Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre de jornadas especiales de trabajo, Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas (BOE 2-10-2015), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (BOE 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo y la Orden PRE/813/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de la Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla León (BOCyL de 5-07-2022).

Segundo.- El Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (24-10-2015) dispone en su art. 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Decreto 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición le serán propias de cada municipio.

Tercero.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de fiestas locales por los municipios que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, procede fijar como fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2025, las que aparecen reflejadas en el precitado Anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2026 en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

De conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (*BOE* 2-10-2015), contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 en relación con el art. 30 de la citada Ley 39/2015.

León, a 15 de septiembre de 2025.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Belén Díez Santamaría.

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026

León: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Acebedo: 4 de diciembre

Liegos: 14 de agosto

La Uña: 10 de julio

Para todo el municipio: 24 de julio

Alija del Infantado: 18 de febrero

La Nora del Río: 27 de junio

Navianos de la Vega: 4 de junio

Para todo el municipio: 15 de mayo

Almanza: 13 de junio, San Antonio y 18 de julio, Santa Marina

Antigua (La): 24 de julio y 4 de septiembre

Audanzas: 6 de abril y 24 de junio

Cazanuecos: 15 de mayo y 10 de diciembre

Grajal de la Ribera: 15 de mayo y 10 de diciembre

Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero y 26 de junio

Ardón: 4 y 5 de junio

Benazolve: 22 de mayo y 31 de julio

Cillanueva: 6 y 7 de agosto

Fresnellino: 2 de febrero y 24 de julio

San Cibrián: 12 y 15 de septiembre

Villalobar: 8 de mayo y 17 de julio

Arganza: 19 de enero, San Fabián

Campelo: 13 de junio, San Antonio

Canedo: 2 de febrero, Las Candelas

Espanillo: 6 de abril, La Pascua

Magaz de Arriba: 29 de junio, San Pedro

San Juan de la Mata: 20 de abril, La Divina Pastora

San Miguel de Arganza: 14 de diciembre, Santa Lucía

San Vicente de Arganza: 22 de enero, San Vicente

Para todo el municipio: 8 de septiembre, Día del Bierzo

Astorga: 24 de julio, Festividad de Astures y Romanos y 24 de agosto, Santa Marta

Bañeza (La): 17 de febrero, Carnaval Bañezano y 17 de agosto, San Roque (por traslado del día 16 de agosto)

Barrios de Luna (Los): 14 de septiembre, El Cristo y 30 de diciembre, Santa Colomba

Irede de Luna: 25 de noviembre, Santa Catalina

Mallo de Luna: 29 de julio, Santa Marta y 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Cuartero

Miñera de Luna: 5 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves

Mora de Luna: 6 de agosto, San Justo y Pastor

Portilla de Luna: 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario

Sagüera de Luna: 30 de noviembre, San Andrés

Vega de Caballeros: 17 de agosto, San Roque

Bembibre: 14 y 15 de septiembre, festividad del Cristo



Benavides: 14 y 15 de septiembre

Antoñán del Valle: 15 de mayo y 8 de agosto
Gualtares del Orbigo: 25 de abril y 8 de agosto
Quintanilla del Monte: 8 de junio y 5 de octubre
Quintanilla del Valle: 15 y 17 de agosto
Vega de Antoñán: 21 y 22 de agosto

Benuza: 8 y 9 de septiembre

Bercianos del Real Camino: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Nuestra Señora de Perales

Berlanga del Bierzo: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Festividad de La Encina

Boca de Huérgano: 28 de enero, San Tirso y 7 de septiembre, San Tirso

Boñar: 29 de junio y 16 de agosto que se traslada al 17 de agosto

Borrenes: 6 de abril, Virgen de la Vega y 13 de junio, San Antonio

La Chana: 20 de enero, San Fabián y 12 de diciembre, Santa Lucía
Orellán: 26 de enero, San Pablo y 29 de junio, San Pedro
San Juan de Paluezas: 25 de mayo, Virgen de la Estrella y 12 de diciembre, Santa Lucía
Voces: 23 de junio, San Juan y 18 de diciembre, Virgen de la O

Brazuelo: Para todo el municipio: 24 de julio y 25 de agosto

Burón: 6 y 17 de agosto

Casasuertes: 5 de febrero y 17 de agosto
Cuénabres: 11 de febrero y 14 de septiembre
Lario: 7 de enero y 13 de junio
Polvaredo: 29 de junio y 14 de diciembre
Retuerto: 3 y 17 de agosto
Vegacerneja: 5 de febrero y 8 de septiembre

Bustillo del Páramo: 29 de junio, San Pedro

Acebes del Páramo: 24 de julio, Santiago Apóstol
Antoñanes del Páramo: 21 de septiembre, Virgen de las Victorias
Grisuela del Páramo: 14 de agosto, Nuestra Señora
La Milla del Páramo: 22 de abril, Virgen de las Angustias
Matalobos del Páramo: 4 de junio, Corpus Christi
San Pedro de Pegas: 29 de junio, San Pedro
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro

Cabañas Raras: 26 de julio, Santa Ana y 11 de noviembre, San Martín

Cabreros del Río: 11 de mayo, San Miguel y 15 de mayo, San Isidro

Jabares de los Oteros: 16 de enero, San Antón y 22 de mayo, Santa Rita

Cabrillanes: 3 de agosto

Huergas de Babia: 28 de septiembre
Lago de Babia: 4 de junio
La Riera de Babia: 2 de septiembre
La Cueta: 6 de julio
La Vega de los Viejos: 24 de agosto
Las Murias de Babia: 7 de agosto
Mena de Babia: 3 de julio
Meroy: 12 de junio
Peñalba de los Cilleros: 10 de agosto

Piedrafita de Babia: 22 de julio
Quintanilla de Babia: 10 de agosto
San Félix de Arce: 31 de julio
Torre de Babia: 17 de agosto
Para todo el municipio: 4 de diciembre

Cacabelos: 6 de abril, Lunes de Pascua y 15 de mayo, San Isidro

Camponaraya: 23 de enero, San Ildefonso y 21 de septiembre, Virgen de la Soledad
Hervededo: 2 de febrero, Las Candelas y 12 de junio, San Antonio
La Válgoma: 14 de mayo, La Ascensión y 9 de diciembre, Santa Leocadia
Magaz de Abajo: 27 de abril, Santa Elena y 28 de diciembre, San Juan
Narayola: 2 de febrero, Las Candelas y 17 de agosto, San Roque

Cármenes: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de julio, Santiago Apóstol

Carracedelo: 4 de junio, Corpus Christi
Carracedo del Monasterio: 20 de agosto, San Bernardo
Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro
Villadepalos: 22 de julio, La Magdalena
Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro
Villaverde de la Abadía: 17 de agosto, San Roque
Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina

Carrizo de la Ribera: 3 de febrero, San Blas y 26 de mayo, La Virgen del Villar
Huerga del Río: 15 de mayo, San Isidro y 27 de julio, Santa Ana
La Milla del Río: 15 de mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan
Quiñones del Río: 15 de mayo, San Isidro y 13 de junio, San Antonio
Villanueva de Carrizo: 24 de abril, San Jorge y 26 de mayo, La Virgen del Villar

Carrocera: 16 y 17 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque
Otero de las Dueñas: 22 y 24 de agosto, Nuestra Señora de Fátima
Piedrasecha: 8 y 10 de agosto
Santiago de las Villas: 15 y 17 de septiembre, San Cipriano
Viñayo: 6 de julio y 30 de diciembre, Santa Columba
Cuevas de Viñayo: 8 y 10 de agosto

Carucedo: 29 de junio y 8 de septiembre
Castrillo de Cabrera: Para todo el municipio: 5 de enero y 7 de diciembre

Castrocalbón: 14 de abril, Pasquilla y 8 de junio, Fiesta Sacramental
Calzada de la Valdería: 16 de enero, San Antón y 6 de agosto, San Salvador
Felechares de la Valdería: 4 de mayo, Santa Elena y 15 de junio, Fiesta Sacramental
San Félix de la Valdería: 12 de junio, San Antonio y 31 de agosto, Fiesta patronal de la Entidad

Castrocontrigo: 15 de mayo y 6 de agosto
Morla de la Valdería: 24 de agosto y 10 de diciembre
Nogarejas: 4 de junio y 17 de agosto
Pinilla de la Valdería: 14 y 17 de agosto
Pobladura de Yuso: 12 y 13 de agosto
Torneros de la Valdería: 15 de mayo y 29 de junio

Castropodame: 18 de mayo, San Bernardino
Calamocos: 19 de enero, San Antonio

Matachana: 4 de mayo, Exaltación de la Santa Cruz
San Pedro Castañero: 9 de febrero, Santa Apolonia
Turienzo Castañero: 26 de enero, Santo Tirso
Villaverde de los Cestos: 9 de noviembre, San Martín
Viloria: 2 de febrero, Las Candelas
Para todo el municipio: 14 de septiembre, El Cristo

Castroterra de Valmadrigal: 25 de abril, San Marcos y 29 de junio, San Pedro

Cea: 18 de julio
Bustillo de Cea: 25 de septiembre
Sahelices del Río: 17 de agosto
San Pedro de Valderaduey: 3 de julio
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Cebanico: 4 de diciembre, Santa Bárbara y 15 de mayo, San Isidro

Cebrones del Río: 18 de julio y 14 de diciembre, Santa Lucía
San Juan de Torres: 6 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan
San Martín de Torres: 4 de junio, Corpus Christi y 8 de agosto

Chozas de Abajo: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Cimanes de la Vega: 11 de mayo, La Virgen de la Vega y 8 de septiembre, Nuestra Señora
Bariones de la Vega: 20 de mayo, San Bernardino y 6 de agosto, El Salvador
Lordemanos: 11 de mayo, La Virgen de la Vega y 29 de junio, San Pedro

Cimanes del Tejar: 30 de enero y 24 de agosto
Alcoba de la Ribera: 15 de mayo y 29 de junio
Azadón: 23 y 24 de julio
Secarejo: 27 y 28 de agosto
Velilla de la Reina: 26 de junio y 17 de agosto
Villarroquel: 28 y 29 de septiembre

Cistierna: 28 de mayo y 8 de septiembre

Congosto: 7 de enero y 1 de junio
Almázcara: 4 de abril y 28 de diciembre
Cobrana: 28 de enero y 27 de julio
San Miguel de las Dueñas: 21 de agosto y 28 de septiembre

Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro Labrador
Nava de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de agosto, San Bartolomé
Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel y 15 de mayo, San Isidro Labrador
San Justo de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 16 de agosto, San Justo

Corullón: 29 de junio, San Pedro y 3 de agosto

Crémenes: 24 de agosto y 15 de septiembre

Cuadros: 16 de septiembre, San Cipriano
Cabanillas: 2 de mayo, La Cruz
Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado
Cascantes: 10 de octubre, Virgen de los Remedios
La Seca: 3 de febrero, San Blas
Lorenzana: 15 de septiembre, Santísimo Cristo de la Veracruz
Valsemana: 13 de junio, San Antonio
Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán

Cubillas de Rueda: 8 de mayo, San Miguel y 24 de agosto, Nuestra Señora

Cubillos del Sil: 10 de julio, San Cristóbal y 8 de septiembre, Virgen de La Encina

Destriana: 30 de abril y 7 de agosto

Robledo de la Valduerna: 10 de julio y 26 de diciembre

Robledino de la Valduerna: 2 de enero y 24 de julio

Encinedo: 12 de junio, San Antonio y 11 de agosto, San Mamet

Ercina (La): 26 de junio y 14 de agosto

Escobar de Campos: 8 de septiembre, Virgen de la Vega y 23 de noviembre, San Clemente

Fabero: 3 de febrero, San Blas y 4 de diciembre, Santa Bárbara

Folgoso de la Ribera: 24 de junio, San Juan y 21 de agosto, Jesúsín

Boeza: 15 de junio, San Antonio y 8 de septiembre, Virgen de la Encina

El Valle: 13 de julio, El Corpus y 22 de diciembre Santo Tomás

La Ribera de Folgoso: 13 de abril, La Pilarica y 8 de junio, El Corpus

Rozuelo: 8 y 9 de septiembre, Virgen de la Encina

Tedejo: 3 de agosto, El Corpus y 26 de enero, los Mártires

Villaviciosa de San Miguel: 8 de mayo, San Miguel Arcángel y 10 de agosto

Fresno de la Vega: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 4 de junio, festividad del Corpus

Garrafe de Torío: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 21 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas

Gordaliza del Pino: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen

Gordoncillo: 9 de mayo, San Gregorio y 29 de agosto, San Juan Degollado

Gradefes: Para todo el municipio: 2 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro Labrador

Grajal de Campos: 8 de mayo, San Miguel y 8 de septiembre, Virgen de las Puertas

Gusendos de los Oteros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 22 de noviembre, Santa Cecilia, se traslada al lunes 23 de noviembre

Hospital de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan

Igüeña: 9 de febrero, Santa Apolonia y 17 de julio, Santa Marina

Almagarinos: 15 de junio, San Antonio de Padua y 10 de agosto, San Pedro Advíncula

Colinas del Campo de Martín Moro Toledano: 24 y 25 de junio, San Juan

Espina de Tremor: 4 de junio, Corpus Christi y 11 de diciembre, Santa Lucía

Pobladura de las Regueras: 25 de mayo, Pascua de Pentecostés y 17 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción

Quintana de Fuseros: 4 de mayo, Santa Cruz y 17 de agosto, San Roque

Rodrigatos de las Regueras: 16 de enero, San Antón y 3 de julio, San Pelayo

Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan y 26 de diciembre, San Esteban

Izagre: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, Nuestra Señora

Albires: 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz y 30 de noviembre, San Andrés

Valdemorilla: 2 de febrero, Santa Brígida y 11 de noviembre, San Martín

Laguna Dalga: 25 de julio, fiesta de verano

San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Santos Inocentes

Santa Cristina del Páramo: 25 de julio, Santiago Apóstol

Soguillo del Páramo: 8 de mayo
Para todo del municipio: 15 de mayo, San Isidro

Laguna de Negrillos: 15 de mayo, San Isidro y 8 de junio, Corpus Christi
Cabañeros: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro
Villamorico: 8 de agosto, La Asunción y 19 de septiembre, El Carmen

Llamas de la Ribera: 15 de mayo y 14 de agosto
Quintanilla: 4 de mayo y 10 de agosto
San Román: 3 de julio y 20 de noviembre
Villaviciosa: 15 de junio y 14 de septiembre

Lucillo: 2 de enero y 24 de abril

Luyego: Para todo el municipio: 15 de junio y 14 de septiembre

Magaz de Cepeda: 15 de mayo y 29 de junio

Mansilla de las Mulas: 14 de septiembre, Nuestra Señora la Virgen de Gracia y 11 de noviembre, Feria de San Martín
Villómar: 27 de abril, Patrocinio de San José y 15 de mayo, San Isidro Labrador

Mansilla Mayor: Para todo el municipio: 8 de mayo y 14 de agosto

Molinaseca: 17 de agosto y 8 de septiembre, patrona de El Bierzo

Murias de Paredes: 24 de junio y 5 de octubre

Noceda del Bierzo: 14 y 21 de agosto

Oencia: 12 de junio, San Antonio y 14 de agosto, Nuestra Señora

Onzonilla: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Pajares de los Oteros: 22 de enero, San Vicente
Fuentes de los Oteros: 19 de mayo, El Sacramento
Morilla de los Oteros: 24 de junio, San Pelayo
Pobladura de los Oteros: 3 de febrero, San Blas
Quintanilla de los Oteros: 30 de junio, San Pedro
Valdesaz de los Oteros: 17 de agosto, Ntra. Sra. de Agosto
Velilla de los Oteros: 6 de agosto, San Salvador
Para todo del municipio: 15 de mayo, San Isidro

Palacios de la Valduerna: 4 de mayo, Cristo de los Afligidos y 5 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia y 21 de septiembre, Sacramental.

Palacios del Sil: Para todo el municipio: 18 de mayo, Nuestra Señora de Fátima y 17 de agosto, San Roque

Páramo del Sil: 5 de agosto, La Virgen de las Nieves y 4 de diciembre, Santa Bárbara

Peranzanes: 17 de agosto, Festividad posterior al día de la Asunción y 8 de septiembre, Festividad de Trascastro

Pobladura de Pelayo García: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 5 de junio, Corpus Christi

Ponferrada: 8 de septiembre, La Encina y 9 de septiembre

Posada de Valdeón: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Corona y 5 de octubre, Feria de octubre

Pozuelo del Páramo: 2 de enero y 26 de junio

Altobar de la Encomienda: 12 de junio y 11 de noviembre

Saludes de Castroponce: 1 de junio y 6 de agosto

Prado de la Guzpeña: Para todo el municipio: 23 de agosto, San Bartolomé y 4 de diciembre, Santa Bárbara**Priaranza del Bierzo:** 3 de febrero, Las Candelas y 6 de agosto, El Salvador

Ferradillo: 24 de agosto, San Bartolomé y 8 de septiembre, La Encina

Paradela de Muces: 8 de mayo, San Miguel y 13 de junio, San Antonio

Santalla del Bierzo: 18 de julio, Santa Marina y 6 de septiembre, El Carmen

Villalibre de la Jurisdicción: 17 de enero, San Antonio y 15 de agosto, San Roque

Villavieja: 17 de enero, San Antonio y 25 de julio, Santiago Apóstol

Prioro: 24 de junio, San Juan y 17 de agosto, San Roque**Puebla de Lillo:** 5 de agosto: Las Nieves

Cofiñal: 7 de septiembre, Las Ánimas

Isoba: 22 de julio, La Magdalena

Redipollos: 24 de agosto, San Bartolomé

Solle: 17 de agosto, por traslado del 16 de agosto, San Roque

San Cibrián de la Somoza: 16 de septiembre, San Cipriano

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Puente de Domingo Flórez: 8 de junio, Sagrado Corazón de Jesus y 17 de agosto, San Roquín

Castroquilame: 23 de enero, San Ildefonso y 5 de agosto, Santa María Magdalena

Robledo de Sobrecastro: 25 de julio, Santiago Apóstol y 9 de diciembre, Santa Leocadia

Salas de la Ribera: 28 de agosto, Santo Cristo y 30 de noviembre, San Andrés

San Pedro de Trones: 29 y 30 de junio, San Pedro de Trones

Las Vegas de Yeres: 24 de agosto, San Juan y 18 de diciembre, María de la Expectación

Yeres: 24 de junio, San Juan y 28 de agosto, San Pelayo

Quintana del Castillo: 15 de mayo y 25 de julio**Quintana y Congosto:** 30 de enero, Las Candelas y 26 de junio, San Pedro

Herreros de Jamuz: 3 de abril, San Juanín y 14 de agosto, La Patrona

Palacios de Jamuz: 30 de enero, Santo Tirso y 24 de julio, Santiago

Quintanilla de Flórez: 12 de junio, San Antonio

Tabuyuelo de Jamuz: 23 de enero, San Francisco y 9 de octubre, Los Remedios

Torneros de Jamuz: 15 de mayo, San Isidro y 14 de agosto: La Patrona de Nuestra Señora

Regueras de Arriba: 30 de junio y 3 de octubre

Regueras de Abajo: 13 de junio y 1 de agosto

Reyero: 14 y 17 de agosto

Pallide: 25 y 27 de julio

Viego: 1 y 3 de agosto

Primajas: 8 y 10 de agosto

Riaño: 5 de febrero, Santa Águeda

Carande: 13 de agosto, San Hipólito

Horcadas: 16 de septiembre, Los Patronos

Para todo el municipio: 17 de agosto, Quintanilla

Riego de la Vega: 11 de mayo, San Gregorio y 8 de junio, Corpus Cristi

Castrotierra de la Valdurna.: 25 de marzo, Nuestra Señora y 31 de agosto, San Bartolomé

San Félix de la Vega: 28 de enero, Santo Tirso y 1 de junio, La Trinidad

Toral de Fondo: 1 de junio, La Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé
Torolino de la Vega: 18 de mayo, La Ascensión y 7 de agosto, San Mamés
Villarnera de la Vega: 19 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, La Natividad

Riello: Para todo el municipio: 28 de agosto, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Robla (La): Para todo el municipio: 8 de junio, Corpus Christi y 3 de agosto, Celada

Roperuelos del Páramo: 22 y 27 de agosto

Moscas del Páramo: 1 y 2 de agosto

Valcavado del Páramo: 24 y 25 de julio

Sabero: 21 y 24 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Ángeles

Alejico: 17 de agosto, San Roque

Olleros de Sabero: 6 y 7 de agosto, Santos Justo y Pastor

Sahelices de Sabero: 14 y 15 de septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores

Sotillos de Sabero: 16 de julio, El Carmen y 24 agosto, San Bartolomé

San Adrián del Valle: 15 de mayo y 31 de julio

San Andrés del Rabanedo: Para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre

San Cristóbal de la Polantera: 6 de febrero y 15 de mayo

San Emiliano: Para todo el municipio: 7 de agosto y 29 de septiembre

San Justo de la Vega: 13 y 14 de abril

Celada: 24 de enero y 6 de julio

Nistal: 11 de julio y 26 de diciembre

San Román de la Vega: 15 de mayo y 18 de noviembre

Sancedo: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, La Encina

Santa Colomba de Somoza: 4 de agosto, Santa Isabel y 18 de diciembre, Santa Eva

Santa Cristina de Valmadrigal: 24 de julio, Santa Cristina y 17 de agosto, La Asunción

Matallana de Valmadrigal: 8 de junio, Sacramento y 6 de julio, San Cristóbal

Santa Elena de Jamuz: Para todo el municipio: 25 de mayo, El Cristo y 21 de agosto, Santa Elena

Santa María de la Isla: 25 de mayo, Lunes de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martín

Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan

Santa María de Ordás: 24 de junio y 6 de octubre

Santa María del Monte de Cea: 5 de octubre

Banecidas: 18 de septiembre

Castellanos: 16 de agosto

Villacintor: 12 de febrero

Villamizar: 29 de junio

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Santa María del Páramo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, La Virgen de la Guía

Santa Marina del Rey: 8 de junio, lunes posterior al Corpus Christi

San Martín del Camino: 9 de noviembre, lunes anterior al día de San Martín

Sardonedo: 24 de junio, San Juan

Villamor de Órbigo: 8 de junio, lunes posterior al Corpus Christi

Villavante: 2 de febrero, día de Las Candelas

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Santas Martas: 12 de junio, San Antonio

Luengos: 19 de mayo, Santiago el Menor

Malillos: 24 de julio, Santiago Apóstol

Reliegos: 16 de septiembre, San Cornelio

Valdearcos: 6 de octubre, San Francisco

Villamarco: 9 de diciembre, Inmaculada Concepción

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Santiago Millas: 24 de julio, Santiago Apóstol y 17 de febrero, Carnaval

Santovenia de la Valdoncina: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Sariegos: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Sena de Luna: 12 de junio y 11 de noviembre

Albegas de Luna: 17 y 18 de agosto

Aralla de Luna: 12 de junio y 8 de septiembre

Caldas de Luna: 16 y 17 de julio

Pobladura de Luna: 20 y 21 de enero

Rabanal de Luna: 13 y 14 de agosto

Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto

La Vega de Robledo: 17 de agosto y 14 de diciembre

Sobrado: 17 de julio, La Virgen del Carmen y 7 de septiembre, La Virgen de La Encina

Soto de la Vega: 11 de mayo, Aparición de Miguel y 28 de septiembre, San Miguel Arcángel

Alcaidón: 11 de mayo, Aparición de Miguel y 28 de septiembre, San Miguel Arcángel

Huerga de Garaballes: 15 de junio, Sagrado Corazón y 30 de noviembre, San Andrés

Oteruelo de la Vega: 3 de febrero, San Blas y 13 de abril, Santo Toribio

Requejo de la Vega: 8 de junio, Corpus Christi y 21 de septiembre, Bendito Cristo

Santa Colomba de la Vega: 6 de julio, Sacramental y 21 de septiembre, Santa Colomba

Vecilla de la Vega: 5 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 26 de diciembre, San Esteban

Soto y Amío: 8 de diciembre, La Inmaculada. Se traslada al miércoles 9 de diciembre

Bobia: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel

Camposalinas: 7 de enero, San Juliano

Canales-La Magdalena: 22 de julio, La Magdalena

Carrizal de Luna: 13 de diciembre, Santa Lucía. Se traslada al lunes 14 de diciembre

Garaño: 28 de enero, Santo Tirso

Irián: 3 de febrero, San Blas

Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.

Quintanilla: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves

Santovenia San Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.

Villaceid: 16 de septiembre, San Cipriano

Villayuste: 16 de agosto, San Roque. Se traslada al lunes 17 de agosto

Para todo el municipio: 5 de junio, festividad del Corpus

Toral de los Guzmanes: 15 de mayo, San Isidro y 21 de septiembre, El Cristo

Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel

Pardamaza: 17 de agosto, San Roque

Pradilla: 22 de julio, La Magdalena

San Pedro Mallo: 30 de junio, San Pedro Apóstol

Santa Leocadia del Sil: 15 de septiembre, Santo Cristo

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina
Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo
Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol
Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés
Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol
Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara

Torre del Bierzo: 17 de agosto y 4 de diciembre

Albares de la Ribera: 13 de junio y 4 de diciembre
La Granja de San Vicente: 10 de julio y 4 de diciembre
Las Ventas de Albares: 5 de agosto y 4 de diciembre
Matavenero-Poibueno: 15 de mayo y 25 de septiembre
San Andrés de las Puentes: 30 de noviembre y 4 de diciembre
San Facundo: 5 de junio y 24 de julio
Santa Cruz de Montes: 3 de julio y 4 de diciembre
Santa Marina de Torre: 18 de julio y 4 de diciembre
Tremor de Abajo: 21 y 22 de agosto

Trabadelo: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Virgen de la Encina

Truchas: 5 de enero y 24 de abril

Turcia: 27 de julio, traslado Santa Cristina y 24 de agosto, traslado Natividad de la Virgen María

Armellada: 23 de enero, traslado de Los Mártires y 14 de agosto, traslado de Ntra. Señora de la Asunción
Gavilanes de Órbigo: 24 de enero, traslado San Tirso y 4 de julio, traslado de Fiesta Sacramental
Palazuelo de Órbigo: 2 de febrero, Las Candelas y 24 de julio, traslado de Fiesta Sacramental

Urdiales del Páramo: 17 de enero, San Vicente y 19 de septiembre, San Cipriano

Mansilla del Páramo: 6 de junio, Octava del Corpus Christi y 14 de noviembre, San Martín
Villarrín del Páramo: 25 y 26 de septiembre, San Miguel

Val de San Lorenzo: 1 de junio y 7 de septiembre

Lagunas de Somoza: 30 de mayo y 17 de agosto
Val de San Román: 25 de abril y 18 de noviembre

Valdefresno: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Valdefuentes del Páramo: 24 de junio, San Juan y 27 de diciembre, San Juan Apóstol

Azares del Páramo: 29 y 30 de mayo, La Ascensión

Valdelugueros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, "El Cristo"

Valdepiélago: Para todo el municipio: 4 de mayo y 10 de agosto

Valdepolo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 15 de junio, 8ª del Corpus Christi

La Aldea del Puente: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 2 de julio, La Visitación
Quintana del Monte: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, La Santa Cruz
Quintana de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 4 de junio, Corpus Christi. Se traslada al 5 de junio
Sahelices del Payuelo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 1 de junio, Santísima Trinidad
Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso y 25 de septiembre, Santa Eugenia
Villalquite: 17 de enero, San Antonio Abad y 16 de agosto, La Asunción. Se traslada al 17 de agosto
Villamondrín de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.
Villaverde de la Chiquita: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de septiembre, San Miguel

Valderrey: 15 de mayo y 22 de julio

Valderrueda: 6 de agosto y 8 de septiembre

Caminayo: 30 de junio y 12 de agosto

Carrizal: 8 de mayo y 4 de junio, Corpus Christi

Cegoñal: 7 de enero y 12 de septiembre

Morgovejo: 25 de mayo y 10 de agosto

Puente Almuhey: 31 de julio y 15 de septiembre

Soto de Valderrueda: 28 y 29 de agosto

Taranilla: 24 y 25 de julio

Resto de las localidades del municipio: 31 de julio y 6 de agosto

Valdesamario: 24 de junio, San Juan y 8 de septiembre, Ntra. Sra. de las Angustias

La Utrera: 17 y 20 de julio, Santa Marina

Murias de Ponjos: 3 de febrero, Las Candelas y 12 de junio, Octava del Corpus

Paladín: 27 y 29 de junio, San Pedro

Ponjos: 19 de enero, San Antón y 13 de junio, San Antonio

Valdevimbre: 3 de febrero, San Blas y 11 de agosto, Posterior a San Lorenzo

Fontecha del Páramo: 23 de junio, Corpus y 15 de diciembre, Posterior Santa Lucía

Palacios de Fontecha: 13 de enero, Anterior San Antón y 16 de junio, San Adrián

Pobladura de Fontecha: 7 de enero, Posterior a Epifanía y 18 de julio, Santa Marina

Vallejo: 25 de julio, Santiago y 30 de diciembre, Santiago

Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 18 de agosto, Posterior a San Roque

Villibañe: 5 de mayo, San Isidoro y 15 de mayo, San Isidro

Valencia de Don Juan: 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Castillo Viejo y 14 de septiembre, Bendito Cristo de Santa Marina

Valle de Ancares: 16 de febrero y 24 de abril

Vecilla de Curueño (La): 28 de enero, San Tirso y 4 de junio, El Corpus. Se traslada al 8 de junio

Campohermoso: 7 de enero, San Julián y 25 de julio, Santiago

La Cándana de Curueño: 7 de agosto y 13 de diciembre Santa Lucía. Se traslada al 14 de diciembre

Sopeña de Curueño: 19 de enero, Los Mártires y 8 de septiembre, La Natividad de la Virgen

Vegacervera: 5 de agosto

Coladilla: 3 de julio

Valle de Vegacervera: 24 de julio

Valporquero: 14 de agosto

Villar del Puerto: 7 de septiembre

Para todo el municipio: 9 de noviembre

Vega de Espinareda: Para todo el municipio: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés

Vega de Infanzones: Para todo el municipio: 16 de enero y 5 de agosto

Vegaquemada: 13 y 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción

Candanedo de Boñar: 22 de enero, San Vicente y 27 de julio, Santa Ana

La Mata de la Riba: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, San Justo y Pastor

La Devesa de Boñar: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario

La Losilla y San Adrián: 5 de marzo, San Adrián y 8 de septiembre, Natividad de Ntra. Sra.

Llamera: 5 de febrero, Santa Águeda y 21 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza

Lugán: 28 de enero, Santo Tirso y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario

Palazuelo de Boñar: 31 de enero, Santa Eugenia y 14 de septiembre, El Cristo

Vegas del Condado: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 5 de octubre, San Froilán

Villablino: 17 de agosto, San Roque

Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé

Caboalles de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol

El Villar de Santiago: 25 de julio, Santiago Apóstol

Llamas de Laciana: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro

Lumajo: 22 de julio, La Magdalena

Orallo: 18 de julio, Santa Marina

Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro

Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro

Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo

Robles de Laciana: 8 de enero, San Julián

Sosas de Laciana: 30 de noviembre, San Andrés

Villager de Laciana: 10 de agosto, San Lorenzo

Villaseca: 29 de junio, San Pedro

Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara

Villafranca del Bierzo: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza, Patrón de Villafranca y del Bierzo

Vilagatón-Brañuelas: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 4 de diciembre, Santa Bárbara

Villamandos: 3 de febrero, San Blas

Villarrabines: 8 de mayo, San Miguel

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro

Villamanín: 22 de mayo, Santa Rita y 29 de agosto, San Juan Degollado

Villamañán: Para todo el municipio: 7 y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza

Villamartín de Don Sancho: 2 de junio, San Erasmo y 14 de septiembre: Dulce nombre de María

Villamejil: 15 de mayo, San Isidro y 14 de septiembre, Bto. Cristo de Fontoria

Villamol: 3 de agosto, San Esteban

Villacalabuey: 29 septiembre, San Miguel

Villapeceñil: tercer lunes, después de Pascua de Resurrección, Patrocinio de San José

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador

Villamontán de la Valduerna: 9 de febrero, Santa Águeda y 14 de septiembre, fiesta Sacramental

Fresno: 15 de mayo, Ascensión del Señor y 3 de agosto, fiesta patronal del Santísimo Salvador

Miñambres: 15 de mayo, Ascensión del Señor y 24 de julio, Santiago Apóstol

Posada: 20 de abril, San Isidoro y 5 de octubre, fiesta Sacramental

Redelga: 28 de febrero, San Tirso y 28 de septiembre, fiesta Sacramental

Valle: 27 de febrero, San Félix y 7 de septiembre, fiesta Sacramental

Villalís: 15 de mayo, fiesta del Cristo y 24 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción

Villanueva de las Manzanas: 28 de agosto

Palanquinos: 6 de abril

Riego del Monte: 4 de mayo

Villacelama: 17 de agosto

Para todo el municipio: 15 de mayo

Villaobispo de Otero: 15 de mayo y 7 de septiembre

Villaquejida: 27 de abril y 14 de septiembre

Villafer: 15 de mayo y 14 de agosto

Villaquilambre: 22 de julio

Canaleja de Torío: 26 de septiembre

Castrillino: 29 de septiembre

Navatejera: 8 de mayo

Robledo de Torío: 17 de agosto, por traslado del 16 de agosto

Villamoros de las Regueras: 25 de julio

Villanueva del Árbol: 26 de junio

Villaobispo de las Regueras: 15 de mayo

Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre

Villasinta de Torío: 17 de agosto, por traslado del 16 de agosto

Para todo el municipio: 5 de octubre

Villarejo de Órbigo: 15 de junio y 20 de julio

Villasabariego: Para todo el municipio: 15 de mayo y 24 de junio

Villaselán: 27 y 28 de noviembre, San Facundo y San Primitivo

Arcayos: 5 y 7 de septiembre, San Justiniano

Castroañe: 18 y 30 de noviembre, San Román y San Andrés

Santa María del Río: 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora

Valdavidia: 1 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 9 de enero, San Julián

Villacerán: 6 y 7 de agosto, El Salvador

Villaturiel: 2 de febrero, Las Candelas y 19 de octubre, San Pedro de Alcántara

Alija de la Ribera: 9 de enero, San Juliano y 25 de mayo, La Enramada

Castrillo de la Ribera: 15 de junio, Sagrado Corazón y 30 de diciembre, Santiago el Mayor

Mancilleros: 24 y 27 de julio, Santiago Apóstol

Marialba de la Ribera: 1 de junio, El Hábeas y 28 de diciembre, San Juan Apóstol

Marne: 15 de junio, La Octava del Hábeas y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves

Puente Villarente: 6 de julio, San Pelayo y 14 de septiembre, La Cruz

Roderos: 19 de enero, San Antonio y 16 de julio Ntra. Sra. del Carmen

San Justo de las Requieras: 6 de agosto, San Justo y Pastor y 14 de diciembre, Santa Lucía.

Santa Olaja de la Ribera: 8 de junio, La Octava del Hábeas y 10 de diciembre, Santa Eulalia

Toldanos: 23 de febrero, La Catedral de San Pedro y 24 de agosto, La Virgen de la Mora

Valdesogo de Abajo: 2 de enero, La Circuncisión del Señor y 15 de junio, La Octava del Hábeas

Valdesogo de Arriba: 4 y 5 de mayo, San Miguel Arcángel

Villarroañe: 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, San Roque

Villazala: Para todo el municipio: 17 de febrero, Martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro

Villazanzo de Valderaduey: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 25 de mayo, Lunes de Pentecostés y La Virgen del Árbol

Zotes del Páramo: 4 de mayo, Santa Cruz y 11 de mayo, La Virgen de la Aldea

Vllaestrigo del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 3 de agosto

Zambroncinos del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 7 de agosto